

Siendo las 14:16 horas del día 14 de noviembre se levanta el cuarto intermedio, la asistencia estuvo conformada por los siguientes miembros: Dres. Roberto Gallegos, Ciro Traverso, Bernardo Roque, Alberto Soto, Harnold Portocarrero e Ing. Alfredo Durán, los estudiantes: Julio César Mamani,

Se tuvo las siguientes participaciones:

Se da lectura al Oficio Nº 104-2016-

Dr. Harnold Portocarrero. Explica que conversó con Jorge....., este manifestó que pueden dar sólo ½ beca, el descuento sería del bruto esto se podrá obviar, todo debe pasar por Consejo Universitario.

Se dio lectura al acta anterior de fecha 20/10/2016.

Dr. Ciro Traverso, pide informe de los acuerdos tomados en el Consejo de Facultad.

Decano, informa sobre las acciones que se realizó, las nominaciones del Director del CIP Chuquibambilla, explica todo los pormenores realizados incluso las conversaciones con el Vicerrector de Investigación.

Se da lectura al oficio Nº 609-2016- de fecha 26 de octubre.

Dr. Bernardo Roque, interrumpe, en todo caso se aclare el Acta, el leyó el acto administrativo que da fe de un acto. El acuerdo fue encargar al Mg.Sc. Rolando Rojas el Secretario Técnico ha leído lo que él ha fedgeado

Dr. Ciro Traverso, sinceramente este documento para el consejo no dice nada, los acuerdos de facultad no están, no se cumplen los acuerdos, yo pido la vacancia del decano, de acuerdo a Ley, el decano no convocó a reuniones en los meses de enero, febrero, marzo todo fue a destiempo, no se cumple el acuerdo que los consejos deben ser a finales de cada viernes de cada mes, no hizo la encargatura del Director del CIP Chuquibambilla, no figura en actas la encargatura de las personas del comité de ventas, se ha desaparecido el toro pepe, la recomposición de las comisiones en la facultad, falta el acta, hay prepotencia de atropello faltado a la ética del consejo, no se conoce el plan de desarrollo, en cuanto a la capacitación se da prioridad a unos cuantos.

Ingresa al consejo el estudiante Luis Paredes siendo las 14:30 p.m.

Se pasa a leer el estatuto universitario, se discute y hay debate

Secretario Técnico. Da respuesta al Dr. Ciro.

Ingresa al Consejo de Facultad el Dr. Rubén Zavaleta siendo las 14:36 p.m.

Decano, desde el 9 de abril se está pidiendo la recomposición, se trabaja con miembros nominados por la anterior gestión, sobre el toro "pepe" se conversó con el administrador quien autorizó la salida del toro, por mandato tuvo que haber un documento específico, se necesita un informe. Con respecto al director (e) se conversó con el vicerrector de investigación, se consultó al asesor legal y rector ellos vieron este caso en consejo universitario, se puso un director (e).

Dr. Bernardo Roque, en consejo universitario es unilateral, a un decano en agenda, el señor rector no delga, los reglamentos y las normas no facultan a la Facultad para fiscalizar, señor decano los acuerdos de consejo son claros, su oficio N° 209, el consejo de facultad puede dar nulidad a la resolución.

Decano, las normas mayores están para la reconsideración.

Dr. Roberto Gallegos, estamos aclarando usted habla, sino cumplimos para que se respete, lo mínimo. El 18 de abril no vine a consejo, se consultó el caso del Dr. Domingo Ruelas.

Dr. Bernardo Roque, se tiene la ley y otras leyes, reglamentos, código civil este consejo no puede vulnerar, se desafía lo que está escrito en el estatuto universitario el artículo 148.5, incluyendo los órganos de la universidad, se configura causal de vacancia, yo apoyo la causal de vacancia pedido por el Dr. Ciro, se ha rebasado lo democrático.

Decano, todo lo que ha vertido el Dr. Ciro ha sido contestado.

Dr. Bernardo Roque, no has leído nada, no sabes.

Decano, lo que se tiene que hacer, no debe afectar la resolución decanal.

Dr. Bernardo Roque, personaje es la autoridad.

Estudiante Luis Paredes, se redunda sobre el tema, se debe zanjar, se pide dejar sin efecto, la resolución decanal, cuestión de forma, con este ejecutar, usted por favor debe pedir el acuerdo de forma

Decano, es reconsideración del documento.

Dr. Bernardo Roque, no vamos a caer en ese juego, la reconsideración, le afecto a alguien tomar valor por la marcha institucional del CIP, se tomó conocimiento en base a ese razonamiento, se tomó el acuerdo, no se puede tolerar mayor zozobra, una resolución la facultad propone, está resolución decanal y dejar sin efecto toda propuesta sale de la facultad en cualquier.....

Dr. Roberto Gallegos, le hacemos unos reclamos unos pedidos, plan anual de la facultad esto es la PAO, sobre entregas de cargo.

Dr. Ciro Traverso, no me acuerdo por la premura del tiempo por la secretaria se alcanzó una hoja con pedidos hasta el día de hoy no llegó, consejales, el lunes 23 de octubre, la gobernabilidad de la facultad se nominó al Gallegos, sin efecto, vino el Vicerrector de investigación, nos prometió, no hizo caso, no se preocupen discúlpennme, se está limpiando somos lo mejor vengan, no hay condiciones para retirar, el inciso 8 del artículo 148 dice sobre el incumplimiento, porque? No hizo cumplir los acuerdos.

Dr. Roberto Gallegos, cómo no tiene que ver con él?

Acuerdo, lee los acuerdos.

Dr. Ciro Traverso, como órgano de gobierno se ha burlado vilmente, lo que estoy pidiendo es con el estatuto universitario el artículo 148 vacancia de las autoridades.

Decano, para evitar dolo

Dr. Ciro Traverso, conocemos se debe hacer cumplir lo acordado, RD usted ha sacado sin que consejo de facultad se entere.

Decano, que se le pidió

Dr. Bernardo Roque yo he observado sobre este punto

Decano, se ha nominado como resultado del C. U. el Vicerrector tuvo la base legal

Dr. Bernardo Roque, aperturaemos un rol de oradores que se pronuncie.

Dr. Ciro Traverso, el órgano de gobierno es el consejo, los acuerdos se hacen cumplir, manifiesta en forma airada, insultos hacia el decano.

Dr. Rubén Zavaleta, Creo que los ánimos se están caldeando hemos esperado, un buen punto es la concordia, que supere la facultad, es incumplir, es saber que hemos errado, en este sentido que se hable con tranquilidad los gritos ya pasó dejemos de impetrar el honor, ni gritar ni ser gritado se recomienda llevar mejor los acuerdos, acuerdo importante se planea su vacancia por algún motivo dentro de la legalidad cuando se vea esto aliviará en cuanto se converse alturadamente vayamos a conversar calmadamente con mucha inteligencia,

Decano, Dr. Alberto Soto, como miembro integrante de esta facultad, como amigo se ha confiado pero somos ausentes de las cosas correctas, yo he percibido, se han indignado no dicen los profesores, pero lo que estoy entendiendo siempre se ha estilado los acuerdos lo hace cumplir el decano, no teníamos por qué pedir a C:U: cuando se ha reglamentado el estatuto, hubieron colegas, entre gallos y medianoche, que no son de Puno que se lo entregaron al VRI, los centros para la estadía de los estudiantes y no me acuerdo de los colegas que no protestaron, el VRI no es de Puno esto indigna a los colegas.

Decano, Todos los Centros deben pasar a la facultad en el estatuto, hubo una consulta se conservó la autonomía ha puesto para defender ante la Jefatura de Investigación es el prácticamente conoce todas las acciones, durante esta semana se llama a los representantes de la facultad para que saquen la norma independientemente no abocaremos a lo nuestro hacer respetar como nuestra propiedad, viendo esta situación hay que llamar a la cordura, sin pecar debemos corregir de raíz por una situación de consulta dentro de la ley, tomando la palabra del Dr. Zavaleta todo en cordura necesaria esto se debe zanjar.

Señores consejales después de una pausa larga nosotros hemos sido nobles en escuchar el mensaje, no quiero peleas, grupos, debemos unirnos por la facultad, hemos puesto nuestro granito de arena, sin embargo sin que esto coincida se va dando las acciones del señor decano, resolución a su nombre, un director, el único otro golpe "golpe de estado" como esto va como un reguero de pólvora

cuando va incursionando a todos a una consigna, tenemos una RR, encarga a esta facultad para ser vigilantes, tiene vigencia al amparo del estatuto, subsisten las normas (transitorias) somos vigilantes de los CIPS, políticamente y moralmente, cuando no están acordando algo en salvaguarda y lamentamos de las cosas que han ocurrido y ha traído zozobra a los CIPS, no podemos esperar que eso muera, este consejo toma hasta aquí no más, otro director que sea más cauto. Si nos vamos a la plano legal fíjense, como hace, permite tomar la norma invoca para el artículo 131.5 dice "Designar a los directores de las escuelas profesionales, instituto de investigación, unidades de post grado y secretario técnico" con esta norma designa a 4. Este consejo puede tomar las cosas no previstas en la norma específica. En esta norma se tiene el incumplimiento a la norma 131.12. Son causales de vacancia, Yo sustento para este consejo que no puede tener confianza usted lleva su propia voz,

Estudiante, Luis Paredes, Sr. Decano no nos deja satisfechos, a punto para consultar a la siguiente sesión de consejo el anterior consejo se auto convocan debe darnos una explicación y no veo que toque el tema se queda al.....

Decano, sobre los documentos filtrados, se llamó a cada uno se preguntó, los documentos lo recepciona Carlos deja los documentos sobre su escritorio, cada documento que ingresa por mesa de partes son públicos. Incluso les digo que el Dr. Ciro Traverso, tiene documentos que ni yo tengo, el documento es público. Lamentablemente las filtraciones con las personas correspondientes, luego en este punto hay pedido de la Dra. Abigail De la Cruz se conversó con ella está realizando el desarrollo de su tesis doctoral.

Dr. Ciro Traverso, Muestra el documento oficio N° 421.

Decano, según la comisión de Acreditación se pidió venir. El Dr. Hugo Cotacallapa conversó con los trabajadores, estudiantes, el personal administrativo, se avanzó el plan estratégico de la Raya y Chuquibambilla se está trabajando sobre lo que se tiene se tiene dos grandes convenios por parte de estudios en camélidos y entra como propio de la facultad las comisiones encargadas tienen dos proyectos grandes con sus respectivos presupuestos. La facultad de veterinaria, entra al banco de proyectos se desea mejorar los laboratorios y aulas de la facultad se presentó anteriormente.

Dr. Bernardo Roque, hay "n" asuntos que se tiene que hacerse usted ha administrado San Juan de Chuquibambilla este punto, no podemos trabajar con un decano que no consulta.

Dr. Roberto Gallegos, a esta altura no vale la pena, no ha cumplido no hace, a quién obedece se tiene la inacción de gestión. Tenemos tanta crítica, nosotros somos representantes hemos jurado trabajar por la facultad. Yo planteo en su punto, existe una ley del código de la ética de la función pública tiene deberes de neutralidad, ejercicio de la función, prohibiciones, mantener intereses de conflicto. Obtener ventajas indebidas, realizar proselitismo, usted ha firmado el plan de desarrollo comisión de alto rendimiento, nombró a directivos de la revista

Alpaka RDNº101. Hubo un curso de capacitación científica, con Renieri no nos convocó, hacer mal uso de cargo.

Decano, aclara sobre los pedidos y cargos del consejal Gallegos. Y los puntos del licenciamiento.

Decano, yo asumo todo, no se puede tapar las cosas, sabemos que abrieron la casa de Natalio, se tuvo muchos oficios, hay dolo, se verá en las instancias pertinentes, se ha trabajado, para dar lo mejor protegiendo a la facultad en todos los consejos de facultad.

Dr. Ciro Traverso, lo que indigna es no hacer caso a los acuerdos de la facultad, se recuerda que pedimos hace once meses el plan de trabajo, toda la vida es promesa, no hay un plan de once meses de trabajo, tiene que haber un proceso administrativo, usted vea todo el proceso, no es así, tiene su trámite.

Dr. Bernardo Roque, creo que somos explícitos, yo no estaría en disposición de esta sesión, en este panorama que usted considera este consejo acuerda "A" y "B", decano con grado avanzado debe entender los acuerdos son expresos concretos y precisos, en ningún momento de resolución, hay dos acuerdos, en advertir y reclamarle oportunamente, no hay forma de tolerar con palabras esto ha colmado el vaso ha cumplido los acuerdos de facultad, los problemas de los CIPS, regresó él es el responsable de los centros técnicos científicos, yo solicito que no esté como decano configuren estos argumentos.

Decano, no se fuercen las opiniones.

Dr. Ciro Traverso, si yo pido la vacancia, respaldan la vacancia Dr. Zavaleta, Dr. Soto, Dr. Roque, estudiante Luis Paredes. Pido que se someta la vacancia a votación.

Decano, no se puede estar en todo, no puedo estar en una persona, investigar si la persona no responde. Se dio prioridad a la Acreditación, todos hemos trabajado, es un llamado muy elogiable al trabajo de uno u otro por uno no puede hacerme responsable de lo que está pasando en los CIPS, otros más sociales, más responsables, yo no mido desde la óptica de la decanatura yo lo que veo está en forma de trabajo para la facultad.

Dr. Ciro Traverso, es que a veces no nos quieren escuchar en uno de los puntos, no se convoca a elección de las coordinaciones todas son encargaturas, acta del 5 de mayo, están poniendo todos los errores y desgobierno, se está haciendo el plan de desarrollo del CIP Chuquibambilla, al curso de "Marcadores moleculares" envían al Dr. Oros.

Decano, no se exaspere.

Dr. Ciro Traverso, la vacancia debe ser votada.

Decano, a pedido del Dr. Ciro Traverso se lleva la votación de la vacancia.

Pero no se toma en cuenta el ámbito de la Acreditación.

Dr. Ciro Traverso, había un grupo para la acreditación, cómo habrá quedado

Decano, se está apoyando

Dr. Roberto Gallegos, ese tema no se hizo.

Decano, se dejaron de hacer muchas cosas por la Acreditación, se coordinó con otras instituciones.

Dr. Rubén Zavaleta, no debe haber votación, porque no hay votos en contra.

Dr. Ciro Traverso, Lee el artículo Nº 150

Dr. Bernardo Roque, no quiere trabajo por la facultad en el consejo.

Acuerdo. Declarar la vacancia del señor decano de la facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia, a partir de la fecha, por incumplimiento de los acuerdos de la facultad amparado en el artículo 148.5 del estatuto.

Decano, el señor decano indica que se haga la consulta respectiva y los trámites administrativos correctos en caso de ser declarado la vacancia, Se realizará la consulta a las autoridades correspondientes. El Dr. Roque es miembro en tres estamentos, es miembro de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de facultad.

Dr. Ciro Traverso, pide se acuerde

Acuerdo, el consejo de facultad manifiesta que el Dr. Gallegos se haga cargo de la decanatura.

Se levanta la sesión a las 4:39 p.m.

Firman el acta.

Dr. Ciro Traverso DNI. 01229559; Dr. Alberto Soto DNI 01232196; Dr. Rubén Zavaleta DNI.01235840; Dr. Bernardo Roque DNI.01225445; Dr. Roberto Gallegos DNI 01229052; Estudiantes: Luis Paredes, Edita Torres y Alexander Pacsi.

